

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 4/2015

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 horas del día miércoles 21 de diciembre de 2015, reunidos en la Sala 1 del mezanine de Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, haciéndose constar que se contó con la asistencia de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como de los Vocales de dicha Comisión: Regidora María Guadalupe Morfín Otero, Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes y Regidor Enrique Israel Medina Torres.-----

Existiendo por tanto quórum necesario **se declaró abierta la Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara**, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.-----

En uso de la voz, la Regidora Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, el Orden de la Sesión que les fue enviado con antelación, así como a su aprobación mediante votación económica:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión.
- IV. Presentación del Proyecto de Armonización reglamentaria en materia de transparencia y acceso a la información del Ayuntamiento de Guadalajara, para 2016.
- V. Asuntos Varios
- VI. Cierre de la Sesión

APROBADO el orden del día la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

Antes de pasar lista de asistencia y verificar el quórum, la Regidora Presidenta de la Comisión, María Eugenia Arias Bocanegra, dio la bienvenida a la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), así como al Regidor Alfonso Petersen Farah.-----

Posteriormente, declarado el quórum legal y aprobado el Orden de la Sesión, se pasó al punto marcado como III. La Regidora Presidenta puso a consideración, por votación económica, la omisión de la lectura, así como la aprobación del Acta de la Tercera Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, efectuada el 25 de noviembre de 2015.-----

APROBADO.-----

Desahogado el punto III del Orden de la Sesión, la Regidora Presidenta de la Comisión, María Eugenia Arias Bocanegra, expuso que el marco normativo municipal en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción, requiere de una armonización integral con base en las disposiciones Constitucionales.

De manera puntal, dijo: "al respecto, hago una puntualización. El pasado jueves 17 de diciembre, el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco declaró aprobada la minuta de Decreto 25437/LX/15, que contiene la Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información. A esta reforma, como Ayuntamiento de Guadalajara ya dimos nuestro voto a favor el pasado 11 de noviembre.-----

Dichas reformas, recordó, se publicaron en el *Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"* el pasado 19 de diciembre, con lo que entraron en vigor las reformas a la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios* al día siguiente. Es de recordar que el hoy regidor Juan Carlos Márquez Rosas, en su calidad de diputado del Congreso local, fue partícipe de dicho proceso legislativo.-----

La nueva ley impone más obligaciones, pero sobre todo modifica cómo entendemos la transparencia y acceso a la información a la fecha; con las reformas, entraremos en una ruta de mayor transparencia activa y focalizada, que obliga a todos los sujetos obligados a instrumentar acciones, y sobre todo actitudes nuevas sobre la garantía y ensanchamiento de este derecho humano.-----

A pesar de que las disposiciones locales entran en vigor al día siguiente de la publicación de la reforma constitucional a la que hice referencia, la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, base con la que se armonizaron las disposiciones locales, entrará en vigor el próximo 4 de mayo de 2016.-----

Esta última disposición nos abre un periodo para dos tareas iniciales: armonizar nuestro marco reglamentario municipal con base los principios y bases en materia de transparencia y acceso a la información, y segundo, que la Administración Pública y el Ayuntamiento, es decir, nosotros regidores, emprendamos acciones para cumplir no sólo con la letra de la ley, sino sobre todo con su espíritu.-----

Para atender la primera tarea se ha desarrollado una propuesta de Proyecto de Armonización de la Normatividad Municipal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información bajo tres principios rectores: un proceso abierto, colaborativo y de impacto metropolitano.-----

- Abierto: todo se ve, todo está disponible; nada en secreto, ninguna carta bajo la mesa.-----
- Colaborativo: todos participan y ponen, teniendo como eje central a ciudadanos y ciudadanas.-----
- Impacto metropolitano: Que Guadalajara incida en el desarrollo de un marco normativo común para el ejercicio de un derecho común.-----

Sobre esto último, hemos entrado en comunicación con Unidades de Transparencia y Regidores de Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco, para construir de manera simultánea un Reglamento Tipo con la colaboración del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco."-----

Enseguida, instruyó al Secretario Técnico para que presentara de manera sintética el proyecto, y recordó que este material fue compartido a los integrantes de la comisión a través de Google Drive.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión Edilicia, José Rubén Alonso González, se apoyó de una presentación de *Power Point*, el cual se incorpora como Anexo de esta acta. De manera específica, resaltó que el proceso de Armonización del Marco Normativo del Ayuntamiento de Guadalajara tiene como fecha límite para su conclusión el 5 de mayo de 2016, cuando comience la aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con ella arranque la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia. El Proceso de Armonización, indicó, se realizará "a través de un proceso colaborativo, abierto y horizontal, con el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)", teniendo como principio rector la "horizontalidad, apertura y colaboración democrática". En dicho proceso, se buscará que participen ciudadanos, servidores públicos, la academia y el órgano garante (ITEI). El Plan de Trabajo implicará nueve etapas: Construcción Colaborativa de la Normatividad, Mapeo de la Normatividad sujeta a la Armonización, Foro de Transparencia Municipal, Redacción del Reglamento Tipo y Normatividad Armonizable, Presentación de Iniciativas de Ordenamiento, Dictaminación, Aprobación, Implementación y Evaluación. Este trabajo, refirió el Secretario Técnico, se ha compartido con Unidades de Transparencia y Regidores de Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, quienes coordinarán algunos trabajos colaborativos. Independientemente del trabajo con los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, cada uno de manera simultánea realizará su proceso de armonización con base en las necesidades de cada Gobierno Municipal.-----

Concluida la presentación del Secretario Técnico de la Comisión, la Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra, puso a consideración lo expuesto y abrió el punto V de la Orden del Día.-----

El Regidor Alfonso Petersen Farah, señaló que independiente de la ruta a seguir en el proceso de armonización, planteó que se realicen otras rutas para implementar acciones, como desarrollar el Sistema Municipal Anticorrupción, desahogando las iniciativas que se han presentado, trabajando en paralelo a lo que se realice con el ITEI.-----

Enseguida, la Comisionada Presidenta del ITEI, Cynthia Cantero Pacheco, celebró el trabajo que realizará la Comisión Edilicia, y recordó algunos elementos que se desprenden del nuevo marco normativo en materia

de transparencia y acceso a la información, con lo que las instituciones públicas “estamos en un parteaguas” y “las reglas del juego cambiaron en todo el país” para acrecentar la transparencia”, lo cual implicará “una transformación de la administración pública”, así como “los hábitos y costumbres que vienen de años atrás”. De manera específica, refirió que un punto fundamental con las “nuevas reglas” está en “cómo se genera y archiva la información”. En cuanto al proceso que inicia el Ayuntamiento, recordó que el ITEI estará para apoyar de manera permanente.

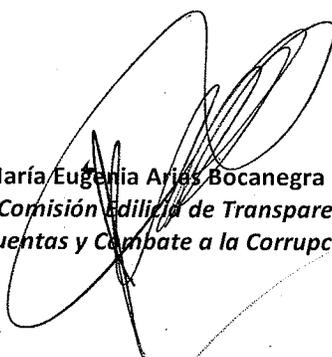
Por su parte, el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes indicó dos elementos que deben considerarse a la par de la transparencia es la rendición de cuentas y combate a la corrupción; además, por observación personal ha detectado que “la información que recibe el ciudadano es poca, y la mayoría que solicita es por revancha”, por lo que “el reto es contar con una página con información, con servicios y que muestre los derechos de todos”, así como de promoción de la cultura de la transparencia para que no “quede en pequeños grupos”. De ahí que “lo difícil es que toda la Administración municipal determine cómo le vamos hacer para que todos comprendan y asimilen” la información que se genera, entrega y publica, y que Guadalajara “sea pauta” en la materia.

Al respecto, la Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra, señaló que “le ha solicitado al Secretario Técnico que en el tema de transparencia y acceso a la información se atienda el tema de combate a la corrupción”.

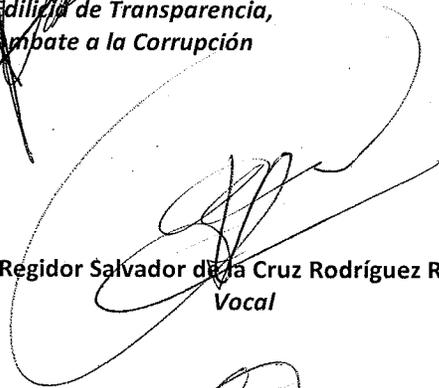
Una vez agotados el Orden de la Sesión, no habiendo más asuntos por tratar, la Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra dio por clausurada la presente Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción siendo las 12:20 horas de la fecha de su comienzo.

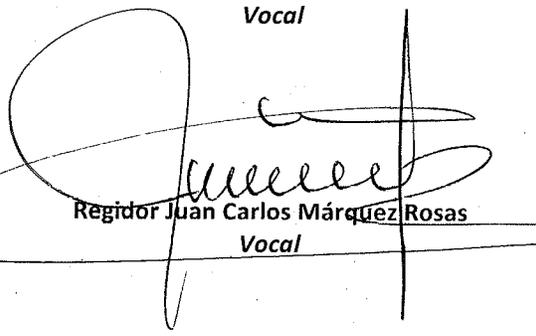
ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 21 de diciembre de 2015


Regidora María Eugenia Arias Bocanegra
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción


Regidora María Guadalupe Morfín Otero
Vocal


Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal


Regidor Juan Carlos Márquez Rosas
Vocal


Regidor Enrique Israel Medina Torres
Vocal